

	POLÍTICA PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL	Emisión	11/07/2023
		Versión	2

POLÍTICA PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL

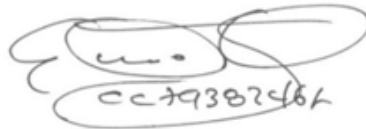
Conscientes de la importancia de establecer mecanismos de prevención de las conductas de acoso laboral, en PLAYGREENS INTERNATIONAL, se genera un ambiente de trabajo sano, seguro y adecuado para sus trabajadores, por lo tanto, se les promueve la armonía, así como el buen ambiente laboral que proteja la intimidad, la honra, la salud mental y la libertad de estos.

Teniendo en cuenta lo anterior, todos los empleados tienen derecho de trabajar en un entorno libre de toda forma de discriminación y conductas que se puedan considerar hostigamiento, limitación o alteración.

Por su parte PLAYGREENS, se compromete a prevenir y minimizar las conductas del acoso laboral y a defender el derecho de todos los trabajadores para ser tratados con dignidad en el trabajo. Los Trabajadores debemos colaborar conjuntamente en la instauración del plan de prevención contra el acoso laboral en el lugar de trabajo.

También se compromete a establecer actividades tendientes a generar una conciencia colectiva de sana convivencia, que promueva el trabajo en condiciones dignas y justas; la armonía entre quienes comparten vida laboral empresarial y el buen ambiente en la empresa.

El no cumplimiento de esta política será considerado una falta grave y como tal se le dará el manejo contemplado en el reglamento interno de trabajo.



EMIRO ANTONIO ORDOÑEZ

GERENTE GENERAL

11/07/2023